Union Profesional propone la función estadística para las organizaciones colegiales: valor social y argumentación económica sólida

Bajo el título *La función de gestión de los datos estadísticos de los colectivos profesionales en la consolidación de las organizaciones colegiales*, Unión Profesional celebró el 12 de marzo una sesión en la que se presentó una propuesta de modelo de referencia a cargo del consultor tecnológico, José Luis Ruiz, socio internacional y miembro fundador de Brain Trust CS. El seminario tuvo lugar en la sede del Consejo General de Gestores Administrativos de España, y fue introducido por su director general, Ramón Ledesma.

Eugenio Sánchez Gallego
Dpto. Economía
Unión Profesional

«¿Cómo es posible que los datos públicos que administran las organizaciones colegiales no estén publicados en las webs de sus respectivas instituciones?». De esta manera tan sugerente y apremiante comenzó José Luis Ruiz el seminario *La función de gestión de los datos estadísticos de los colectivos profesionales en la consolidación de las organizaciones colegiales. Un modelo de referencia*. Por su parte, Ramón Ledesma director general del Consejo General de Gestores Administrativos de España, afirmó al inicio que «el tema de la gestión del dato en las organizaciones profesionales tiene una importancia estratégica». La premisa que vertebró la jornada fue que las entidades colegiales asuman como «función natural» ser fuente transparente de datos. Los organismos profesionales de otros países de nuestro entorno ya lo hacen y son la principal fuente oficial de consulta de cara a la sociedad, «¿por qué en España esto no es así?»

Antecedentes y motivación del seminario

Surge de la carencia de información respecto al volumen de datos que atañe al sector de las profesiones en España. Sector que posee un potencial no desarrollado en cuanto a presentar su específico peso económico y social. Y es que los únicos estudios realizados hasta el momento son inconexos, coyunturales, y verticales. Unión Profesional siempre ha mostrado preocupación ante la escasez de estudios sobre el sector de las profesiones en España. Así, la publicación del trabajo *Impacto en la economía española de las profesiones colegiadas: Un estudio sobre la producción y el empleo* en intensa colaboración con el Instituto de Estudios Económicos (IEE) en el año 2006 es el último documento que recoge un análisis transversal y completo de las profesiones. No obstante, hablamos de un estudio precrisis y la lógica económica y comunicativa con la sociedad y las administraciones públicas exige nuevas investigaciones acerca del sector profesional y de sus organizaciones colegiales. Por ello, en la preparación del seminario, el objetivo principal siempre estuvo presente: la conformación de un aparato estadístico sistematizado, periódico y comparable nacional e internacionalmente, es una oportunidad para las estructuras colegiales, donde Unión Profesional sería el vértice central de presentación y refuerzo del indudable significado de las profesiones en nuestro país.

> **«Adoptar la función estadística no es solo una oportunidad para dar valor a la organización colegial, también es una responsabilidad para con la sociedad»**

Necesidad de un diseño de modelo de datos de referencia

«Deontología, aseguramiento, formación y suministro de información estadística» son los cuatro pilares fundamentales que deben formar la esencia de las entidades colegiales, según enunció Ruiz. Por ello, incidió en la necesidad de crear un modelo de referencia en gestión de datos cuyo propósito sería «consolidar esta función en el sector de las profesiones en España». Una determinación donde «Unión Profesional puede estimular el sumar los datos de todas las profesiones que forman parte de esta institución». Recalcó, además, que las corporaciones colegiales han de convertirse en fuentes pues, todo lo que no es transparente es sospechoso de esconder algo. De ahí, que también sea una prioridad en la estrategia a largo plazo ligar la publicación de datos al conocido como Open Data. Ruiz, recordó que es importante tener infor-

mación interna, pero también es necesario preocuparse por el contexto social. «Adoptar la función estadística no es solo una oportunidad para dar valor a la organización colegial, también es una responsabilidad para con la sociedad». Así, bajo la premisa de que las profesiones organicen su propio procedimiento de investigación, Ruiz propone tres metodologías a seguir: recopilación estructurada, establecimiento de un sistema de información compartido como, por ejemplo, la ventanilla única (EUGO); investigación documental, informaciones elaboradas por terceros; encuestas periódicas, metodología de investigación más flexible y adaptable.

«En tiempos de creciente preocupación por la transparencia de las instituciones, se hace más que necesario lanzar un proyecto Open Data»

Organizaciones profesionales de nuestro entorno. Propuesta de Atlas Colegial

La investigación de organizaciones homólogas a Unión Profesional —Alemania (BFB), Francia (UNAPL), etc. y otras estructuras para cada profesión EEUU (ABA)—, pone de manifiesto que nuestro entorno tiene una clara preocupación por la publicación de datos profesionales. Estas publicaciones son asumidas por los organismos profesionales como inherentes a su esencia. Máxime, en una sociedad que cada día demanda, no solo, más información, sino que, esta sea de calidad y reutilizable. En relación a estas experiencias, desde Unión Profesional, dentro del estudio que elabora, titulado *El ejercicio de las profesiones tituladas en el marco de los derechos fundamentales*, se ha introducido la figura del Atlas Colegial. Un modelo de recopilación de datos que tiene el ánimo de presentar todos los aspectos que existen alrededor del sector de las profesiones. José Luis Ruiz, se hizo eco de esta iniciativa y la mostró, en su versión sintetizada. Así, tendríamos un marco de consulta con cinco bloques principales: datos colegiales institucionales, macroeconómicos, laborales, sobre colegiados y, por último, sobre sociedades profesionales.

Modelos de publicación de datos. Open Data, Gobierno abierto

Según la OCDE, España es el tercer país en Open Data en el mundo, detrás de Estados Unidos e Inglaterra. Pero, ¿qué es el Open Data? «Publicar la información del sector público en formatos estándar, abiertos e interoperables, permite que todo el mundo pueda reutilizarlos», dice la definición oficial. José Luis Ruiz apuntó los ocho principios del Open Data, según W3C y Tim Berners Lee, para poder incidir en que «abrir los datos no es un mero trámite, es necesaria una estrategia; se necesita de una armonización de datos y de una seguridad jurídica». No obstante, el Open Data es el futuro y, si las organizaciones colegiales quieren invertir en valor social, deben asumir la función estadística como una de sus funciones naturales. «En tiempos de creciente preocupación por la transparencia de las instituciones, se hace más que necesario lanzar un proyecto Open Data».

Potencial aplicación del modelo de datos: calibrar el impacto de la Ley de Servicios Profesionales

Una de las aplicaciones de mayor interés que podría proporcionar una arquitectura de datos estructurada del sector profesional sería un análisis de carácter econométrico sobre el impacto económico y sobre todo social que podría causar un cambio regulatorio en los servicios profesionales como el que está anunciado. Un sistema estadístico con datos representativos y, por tanto, capaz de producir resultados significativos es fundamental para soportar de forma sólida y transparente tanto los argumentos comunes a todas las profesiones, como de manera particular de cada área de actividad.

¿Qué hacer a partir de ahora?

La clave fundamental para poner en marcha la creación del modelo de gestión de datos se encuentra en la necesidad de conseguir que se sumen el mayor número de profesiones. Para que los datos publicados sean útiles, es importante construir un modelo semántico mínimo de datos. Modelo que sería factible siempre que, como recordó Ruiz, exista una clara voluntad, compromiso, y capacidad de evolucionar los modelos planteados. «En la publicación está la fuerza», sentenció Ruiz. Por tanto se hace necesario, concluyó, lanzar un proyecto Open Data que permita acordar un esquema de actuación para todas las profesiones orientado a determinar al menos los siguientes aspectos: consensuar un primer esquema común de datos para todas las profesiones; acordar los procedimientos de investigación y agregación; definir el modelo de publicación; establecer un calendario de fechas; desarrollar un modelo de financiación para acometer el proyecto. La oportunidad que tenemos las organizaciones profesionales está en nuestras manos. ■

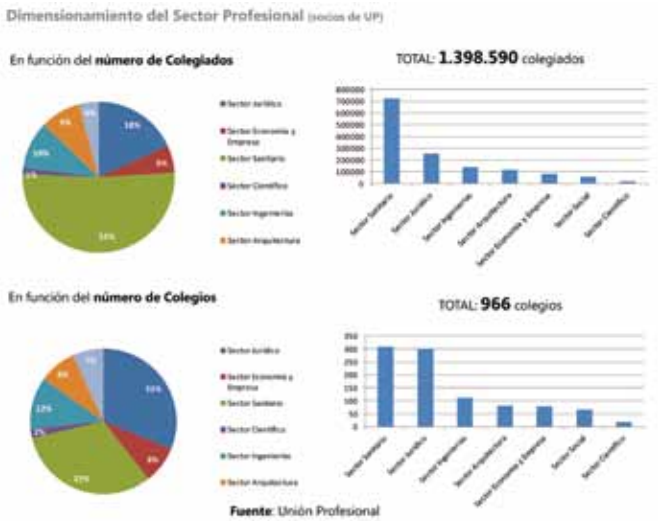

Ejemplo de lo que podría ser la dimensión actual de las profesiones agrupadas en Unión Profesional.